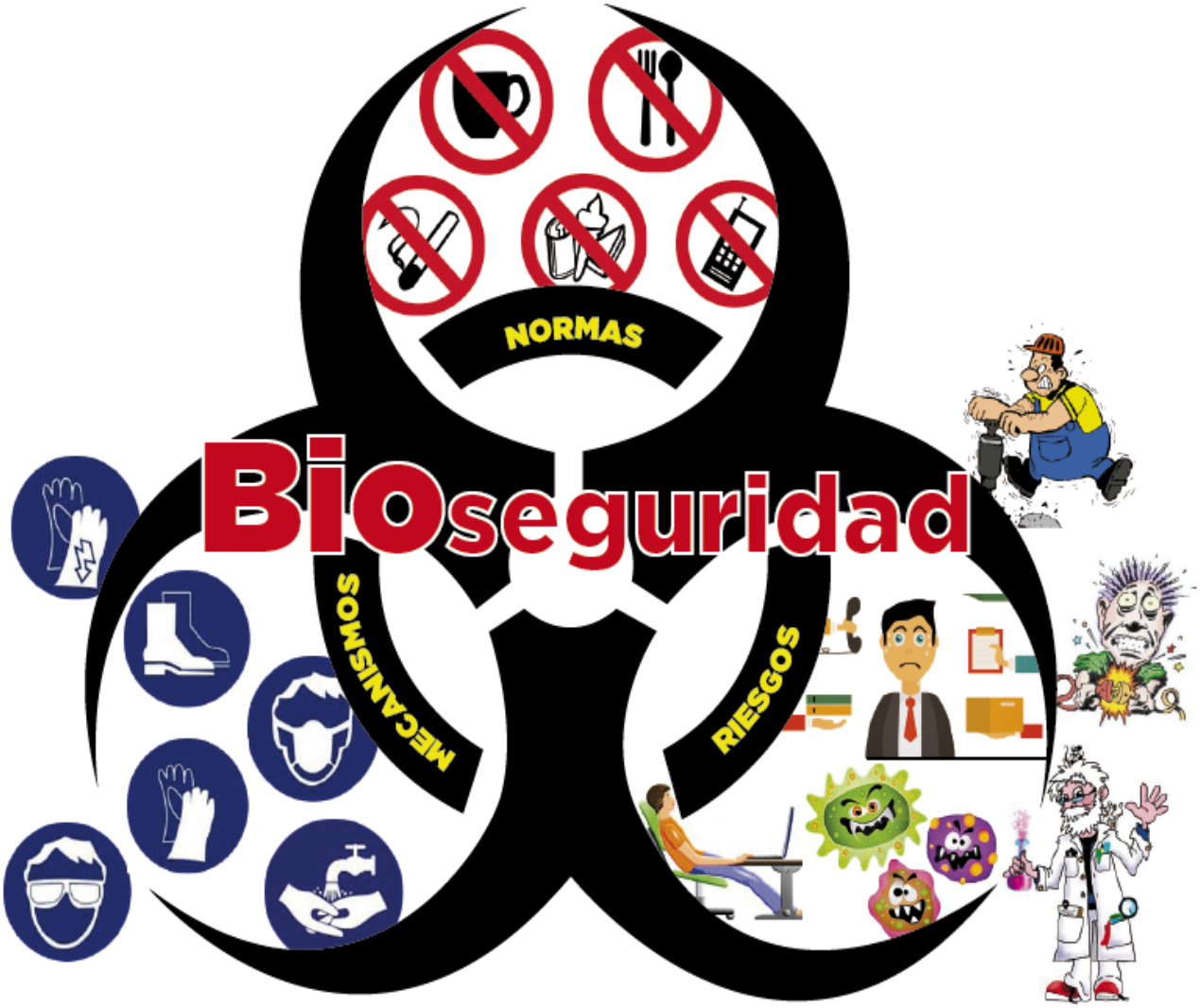
MANUAL DE



1. OBJETO

El presente manual tiene por objeto dar a conocer el conjunto de procedimientos que garantizan el control de los factores de riesgo, tanto químicos, físicos, orgánicos, psicológicos, ambientales, biológicos, ergonómicos y de seguridad los cuales atentan contra la salud de las personas que trabajan en MEDICENTER IPS CRC S.A.S

2. ALCANCE

El alcance del presente manual se extiende a todas las áreas de MEDICENTER IPS CRC S.A.S., así como al servicio de salud extramural en la totalidad de cobertura de la institución.

3. RESPONSABLES

- Gerencia
- Coordinador de seguridad y salud de trabajo
- Gestor Ambiental
- Persona asistencial
- Personal administrativo
- Personal que transportan material con riesgo biológico.

4. MANUAL DE BIODEGURIDAD

La bioseguridad en MEDICENTER IPS CRC S.A.S se basa esencialmente en la prevención de condiciones que puedan resultar en lesiones y/o accidentes del personal o en daño a las instalaciones de la Institución.

5. DEFINICIONES:

BIOSEGURIDAD: "La bioseguridad" se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a "mantener el control de factores de riesgo laborales" procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y la seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

PRECAUCIONES UNIVERSALES: Conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus de la Hepatitis B, Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes.

6. PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD

MEDICENTER IPS CRC S.A.S normaliza y da cumplimiento a la "programación de bioseguridad" como parte fundamental de su organización y política de funcionamiento. El cual involucra objetivos y normas definidos que logren:

- Un ambiente de trabajo ordenado
- Un ambiente de trabajo seguro
- Que conduzca simultáneamente a mejorar la calidad de atención
- Que ayude a reducir los sobre costos
- Que permita alcanzar los óptimos niveles de funcionalidad confiable en estas áreas

Involucra:

- **PREVENCION:** Áreas libres e iluminadas para fácil evacuación, Poseer extintores portátiles.
- **ALMACENAMIENTO:** Rótulos con nombre claro del contenido del recipiente.
- **RIESGOS ELECTRONICOS:** Cables en buen estado. No usar extensiones.
- **INFRAESTRUCTURA:** Áreas ordenadas y en buen estado, Recipientes de basura con tapa, Fumigar.

7. PRECAUCIONES UNIVERSALES

LAS PRECAUCIONES UNIVERSALES PARTEN DEL SIGUIENTE PRINCIPIO Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de atención, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que no ocurra una transmisión.
Así el trabajador de la salud debe asumir que cualquier paciente puede estar infectado por algún agente transmisible por sangre y que, por tanto, debe protegerse con los medios adecuados.

7.1. LÍQUIDOS DE PRECAUCION UNIVERSAL: Los líquidos que se consideran como potencialmente infectantes son:

- Sangre
- Cualquier otro liquido contaminado con sangre.

Las heces, orinas, secreción nasal, esputo, vómito y saliva, también se considerarán líquidos potencialmente infectados.

7.2. EVITAR CONTACTO CON LA PIEL Y MUCOSAS CON SANGRE Y OTROS LÍQUIDOS DE PRECAUCION UNIVERSAL

Evitar contacto con la piel o mucosas con la sangre y otros líquidos de precaución universal, en "todos" los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad. Por lo tanto, se implementó el uso del EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P.), consistente en el empleo de precauciones de barrera con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas a sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o material potencialmente infeccioso.
El E.P.P. será considerado apropiado solamente si impide que la sangre y otro material potencialmente infeccioso alcance y pase a través de las ropas (el uniforme del empleo, ropa de calle, etc.), la piel, los ojos, la boca y otras membranas mucosas.

7.3. LAVADO DE MANOS

Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre pacientes, personal y visitantes. Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Se debe realizar en los siguientes casos:

- Antes de iniciar labores
- Antes y después de atender pacientes especialmente susceptibles de contraer infecciones tales como:
  - Inmunocomprometidos
  - Ancianos
  - Pacientes de alto riesgo
  - Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal
  - Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos
  - Al finalizar labores.

7.3.1. LAVADO DE MANOS - REMOCION MECANICA DE MICROORGANISMOS

Es lavado de manos con jabón corriente o detergente (barra, gránulos o líquidos), dejando los microorganismos en suspensión permitiendo así remover. Se indica en los siguientes casos:

- Al iniciar y finalizar labores
- Previo a realizar procedimientos no invasivos
- Durante la realización de labores y al finalizar estas

Cuando se emplea jabón en barra se debe mantener en soportes que permitan drenar el agua, evitando con esto la humedad y la proliferación de microorganismos. Se debe

enjuagar la barra de jabón una vez utilizada. Una vez terminado el lavado de las manos es de vital importancia secarlas preferiblemente con toalla desechable.

7.3.2. LAVADO DE MANOS POR REMOCION QUIMICA DE MICROORGANISMOS

Es el lavado de manos con soluciones antisépticas, logrando destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos. Se indica en los siguientes casos:

- ✓ Al realizar procedimientos que penetren la piel o que tengan contacto con mucosas.
- ✓ En procedimientos que entren en contacto con las secreciones y líquidos de precaución universal.
- ✓

7.3.3. TÉCNICA PARA LAVADO DE MANOS DE RUTINA

- Retirar todos los objetos que se tengan en las manos como por ejemplo anillos, relojes, pulseras. Etc.
- Humedecer las manos y aplicar 5 cc del antiséptico; frotando vigorosamente dedo por dedo, haciendo énfasis en los espacios interdigitales.
- Flotar palmas y dorso de las manos, cinco (5) cm por encima de la muñeca.
- Enjuague las manos con abundante agua para que el barrido sea efectivo.
- Finalice secando con toalla desechable.

7.4. USO DE GUANTES

Es importante anotar que los guantes “nunca” son un sustituto del lavado de manos dado que el látex no está fabricado para ser lavado y reutilizado, pues tiende a formar microporos cuando es expuesto a actividades tales como estrés físico, líquidos utilizados en la práctica diaria, desinfectantes líquidos e inclusive el jabón de manos, por lo tanto, estos microporos permiten la diseminación cruzada de gérmenes.

Se debe usar guantes:

- Para todo procedimiento que implique contacto con la piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
- Para todo procedimiento que implique contacto con la piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
- Para todo procedimiento que implique contacto directo con el paciente.
- Para la realización de punciones venosas (y otros procedimientos que así lo requieran).
- Desinfección y limpieza.

7.4.1. Postura de guantes estériles técnica cerrada

1- Lavar las manos de acuerdo con la técnica anteriormente descrita.
2- No sacar las manos de los puños de la bata hasta que el guante esté colocado.
3- Sujete el guante derecho con la mano izquierda.
4- Manteniendo los brazos por encima de la cintura, deje la mano derecha con la palma hacia abajo, los dedos en dirección a los codos y la muñeca del guante sobre el puño de la blusa.
5- Tome el guante con la mano que va a enguantar y ayude con la otra para estirar el guante hasta que cubra totalmente la abertura de la blusa.
6- Estire el guante sobre el extremo de la manga y la mano empezando a introducir los dedos en la apertura de la manga.
7- Con la mano derecha tome el guante izquierdo y repita el mismo procedimiento, asegurándose de que ambos guantes cubran completamente el puño tejido de la bata.
8- Ajuste las puntas de los dedos del guante a la mano, de manera que no queden arrugas.

7.4.2. Postura de guantes estériles técnica abierta

1- Lavar las manos
2- Tomar primer guante por su cara interna
3- Colocar primer guante sin tocar su cara externa
4- Tomar segundo guante por el pliegue del puño
5- Colocar sin tocar la cara interna que está en contacto con la piel
6- Acomodar el primer guante sin tocar la cara que está en contacto con la piel

7.4.3. Recomendaciones:

- Una vez colocados los guantes, no tocar superficies ni áreas corporales que estén libres de desinfección.
- Los guantes deben cambiarse entre pacientes, puesto que una vez utilizados, se convierten en fuente de contaminación externa y ambiental. Por lo tanto, no se debe tocar ni manipular los elementos y equipos del área de trabajo, que no sean necesarios en el procedimiento.
- El utilizar doble guante es una medida eficaz en la prevención del contacto de las manos con sangre y fluidos de precaución universal.
- Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados.
- Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración disminuye el riesgo de infección ocupacional en un 25%.
- Es importante el uso de guantes con la talla adecuada, dado que el uso de guantes estrechos o laxos favorece la ruptura y accidentes laborales.

7.5. USO DE MASCARILLAS

Con esta medida se previene la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos, a líquidos potencialmente infectados.

Se indica en:

- ✓ En líquidos donde se manipulen sangre o líquidos corporales.

7.5.1. Recomendaciones: Mascarillas y tapabocas:

- Las mascarillas y los tapabocas deben tener una capa repelente de fluidos y estar elaborados de un material con alta eficiencia de filtración, para disminuir la diseminación de gérmenes a través de estos durante la respiración, al hablar y al toser.
- Las mascarillas deben tener el grosor y la calidad adecuada.
- Los tapabocas que no cumplan con la calidad óptima no deben usarse.
- Los tapabocas de gasa o de tela no ofrecen protección adecuada.
- Si el uso de mascarilla o tapabocas está indicado, su colocación debe ser la primera maniobra que se realice para comenzar el procedimiento.
- Después de colocar o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se deben lavar las manos.
- El visor de las mascarillas deberá ser desinfectado o renovado entre pacientes o cuando se presenten signos evidentes de contaminación.

7.6. USO DE GORRO:

El cabello facilita la retención y posterior distensión de microorganismos que flotan en el aire de cualquier establecimiento de salud, (estafilococos, corinebacterias, etc.), por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de microorganismos.

7.7. USO DE DELANTALES PROTECTORES:

Los delantales protectores deberán ser preferiblemente largos e impermeables. Están indicados en todos los procedimientos donde haya exposición a líquidos de precaución universal como por ejemplo la Auxiliar de Servicios Odontológicos quien cumple funciones de servicios generales.

Requisitos de un material óptimo para delantal:

- Material desechable
- Impermeable a los fluidos o reforzado en la parte frontal y las mangas
- Permitir la entrada y salida de aire, brindando un buen nivel de transpiración e impidiendo el paso de fluidos potencialmente infectados

- Térmico
- Suave

8. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS SEGÚN NIVEL DE RIESGO BIOLÓGICO

NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
Esterilización Laboratorio Clínico Almacén de residuos Toma de muestras Toma de citologías Servicios de aseo Baños	Ultrasonografía Consulta externa general y especializada Esterilización	Áreas Administrativas Pasillos Sala de espera

9. DERRAMES EN EL PISO O MESAS DE TRABAJO

Si el derrame es de un material presuntamente infeccioso:

- Agregar al material derramado suficiente cantidad de desinfectante para que lo cubra y poner encima unas hojas de papel periódico o higiénico.
- Dejar entrar el desinfectante por el tiempo requerido según las normas del fabricante.
- Avisar a la persona de servicios generales para que con la protección adecuada y cuidadosamente retire los restos de por ejemplo vidrio u otro material y limpie el área.

10. PARA TODO EL PERSONAL QUE ATIENDE PACIENTES Y MANEJA DESECHOS:

Guantes	Para realización de procedimientos que tengan contacto directo con el paciente
Tapabocas	Siempre
Gafas	Siempre
Peto	Siempre que se manipulan desechos

Gorro y el cabello recogido

- Cambiarse los guantes después de cada paciente

- No consumir ni almacenar alimentos
- No fumar en la institución
- Manejar con precaución los objetos cortopunzantes
- Reportar cualquier accidente por insignificante que parezca
- Inmunización previa completa para enfermedades inmunoprevenibles: Hepatitis B, Tétano.
- Uso de equipo de protección personal
- Evaluar la causa del accidente y poner los correctivos necesarios para que no vuelva a ocurrir. En caso de accidente instruir al trabajador sobre los riesgos del accidente y de futuras exposiciones, con énfasis en su prevención.
- Tener una hoja de reporte de accidentes y llenarla en todos los casos por insignificantes que parezcan y archivarlas cuidadosamente.

11. LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD POR ÁREA O SERVICIO

A continuación, se explican los lineamientos que debe seguir el personal de MEDICENTER IPS CRC S.A.S que se desempeñe en cada uno de los servicios de la institución:

11.1. CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA

Puesto que en la mayoría de las áreas de consulta externa no se realizan procedimientos invasivos, el cumplimiento de las normas generales de bioseguridad es suficiente para garantizar la protección de la salud tanto de funcionarios como de usuarios de los servicios.

- ✓ Todo trabajador que participe en un procedimiento invasivo debe evitar el contacto de su piel o mucosas con saliva, sangre u otros fluidos corporales del paciente mediante elementos de barrera como: guantes, mascarillas, protectores oculares o faciales, manguillas con barrera antifluido y bata.
- ✓ Debe fomentarse el trabajo en equipo.
- ✓ Para garantizar la seguridad del paciente y del personal en Consulta Externa durante procedimientos invasivos como colocación de DIU (dispositivos intrauterinos, es importante mantener la práctica estricta de la técnica aséptica como una medida para el control de las fuentes de contaminación.
- ✓ En procedimientos como CCV, descontamine las superficies de trabajo, entre cada paciente, con un agente desinfectante tal como se indica en el protocolo de limpieza y desinfección institucional.
- ✓ Durante la organización y limpieza de las áreas de procedimientos se deben observar todas las medidas de protección requeridas, con el fin de proteger con la misma eficiencia al personal auxiliar y de servicios generales.
- ✓ El material y los equipos de trabajo debe limpiarse y desinfectarse después de cada procedimiento.
- ✓ Desinfección regular de todas las superficies de trabajo, instrumentos y equipos con Alcohol al 70%.

11.2. NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE CITOLOGÍAS

- ✓ Desinfección regular de todas las superficies de trabajo, instrumentos y equipos con Alcohol al 70%.
- ✓ No debe realizarse exploración bimanual, antes de la toma de la citología.
- ✓ Utilice todos los elementos de protección personal tales como, bata, tapabocas, monogafas y/o careta, gorro, guantes y los demás que sean necesarios para la realización del procedimiento.
- ✓ Usar el especulo sin lubricantes, si es necesario se puede humedecer con solución salina o agua estéril.
- ✓ No dejar secar la muestra al aire libre, esta debe ser fijada inmediatamente después de tomada la misma.
- ✓ No usar laca de pelo como fijador
- ✓ Tener liquido fijador (citospray) para ser utilizado inmediatamente después de extendida la muestra.
- ✓ Para la toma de citología o flujos vaginales, utilice guantes desechables, tapabocas, monogafas y bata.
- ✓ Higienícese las manos con agua y jabón antes y después del contacto con cada paciente.
- ✓ La camilla deberá permanecer con la dotación correspondiente (sabanas y / caucho) para la atención adecuada de las pacientes.
- ✓ Realizar cambio de bata a cada paciente al que se realice el procedimiento.
- ✓ Realizar cambio de sabana a camilla entre paciente y paciente.
- ✓ Todo material contaminado como guantes, espéculos, gasas, apósitos, torundas, gasas, toallas sanitarias etc., se debe desechar en bolsa plástica roja.
- ✓ No consumir alimentos en áreas de trabajo.
- ✓ No se deberán utilizar elementos como anillos, pulseras y similares durante la realización de los diferentes procedimientos.
- ✓ El uso de esmalte en uñas y maquillaje durante los procedimientos está estrictamente prohibido.
- ✓ Utilice siempre los siguientes elementos de protección individual: Uniforme o bata anti fluidos, careta o gafas, tapa bocas, guantes.

11.3. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA INSERCIÓN DEL DIU

- ✓ El área de trabajo debe permanecer en perfectas condiciones de aseo, limpieza y desinfección.
- ✓ Utilice guantes desechables, tapabocas, monogafas, gorro y bata.
- ✓ Lávese bien las manos con agua y jabón antes y después de la manipulación de cada paciente.
- ✓ Realizar cambio de bata a cada paciente al que se realice el procedimiento.
- ✓ Todo material contaminado como guantes, espéculos, gasas, apósitos, torundas, gasas, toallas sanitarias etc., se debe desechar en bolsa plástica roja.
- ✓ No consumir alimentos en áreas de trabajo.
- ✓ Desinfección regular de todas las superficies de trabajo, instrumentos y equipos con Alcohol al 70%.
- ✓ No se deberán utilizar elementos como anillos, pulseras, y similares durante la realización del procedimiento.
- ✓ El uso de esmaltes en uñas y maquillaje durante el procedimiento está estrictamente prohibido.

- ✓ Utilice siempre los siguientes elementos de protección individual: Uniforme o bata anti fluidos, careta o gafas, tapa bocas, guantes.

11.4. NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN SALUD VISUAL (OPTOMETRIA)

En el área de salud visual la transmisión de patologías infecciosas se puede dar por contacto directo (Persona-Persona) o contacto indirecto (que implica la presencia de un objeto inanimado como la cabeza de un tonómetro).

Las siguientes patologías son comunes e importantes a nivel ocular y potencialmente transmisibles en la práctica oftalmológica y optométrica: Adenovirus - Enterovirus - Herpes Simple - Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) - Hepatitis B. Por lo cual se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

- ✓ Evitar el contacto de piel o mucosas con sangre y otros líquidos de precaución universal
- ✓ Lavado frecuente de manos con agua y jabón antes y después de cada consulta.
- ✓ Uso adecuado de desinfectante de manos a base de alcohol cuando no sea posible lavarse las manos.
- ✓ Uso de equipo de protección personal (EPP) adecuado, incluyendo bata, guantes y mascarilla durante las consultas.
- ✓ Desinfección regular de todas las superficies de trabajo, instrumentos y equipos con Alcohol al 70%.

11.5. VACUNACIÓN

- ✓ El procedimiento se debe realizar empleando técnicas asépticas para minimizar el riesgo.
- ✓ Protocolo de lavado de manos
- ✓ Si el volumen de pacientes no lo permite, realice frote de manos con preparaciones alcohólicas antes y después de cada procedimiento, sin exceder de cinco pacientes continuos.
- ✓ Siempre que se vaya a vacunar se debe contar con guardianes en el área de trabajo, en ninguna circunstancia las agujas se deben reenfundar; se deben depositar en el guardián, utilizando una sola mano.
- ✓ Si una aguja cae accidentalmente al piso, no intente recogerla con la mano, utilice una pinza y deposítela en el guardián.
- ✓ No almacene alimentos ni bebidas en las neveras destinadas a la conservación de los biológicos.
- ✓ No se deberán utilizar elementos como anillos, pulseras y similares durante la realización de los diferentes procedimientos.
- ✓ El uso de esmalte en uñas y maquillaje durante los procedimientos está estrictamente prohibido
- ✓ Los frascos y recipientes para soluciones como el alcohol deberán estar rotulados con fecha de apertura y vencimiento (duración de 60 días).
- ✓ Los guardianes deberán permanecer rotulados con la fecha de apertura y de cierre correspondiente. (máximo un mes), y no se deberán llenar a más de sus ¾ partes.

- ✓ En caso de ruptura de biológico, inmediatamente activar protocolo de derrames por parte del personal de servicios generales.

11.6. LABORATORIO CLÍNICO

Estas normas corresponden tanto a las áreas de toma muestras como a las de procesamiento. Aplique las pertinentes a su área de trabajo.

- ✓ Las puertas del laboratorio deben permanecer cerradas, se evitará el ingreso de personas ajenas al área; si ello ocurre, se les debe informar sobre los posibles riesgos y deberán cumplir con las normas exigidas dentro del área. Igualmente se debe restringir el acceso de niños.
- ✓ Utilice en el área de trabajo los elementos de protección individual requeridos para cada procedimiento: gorro, gafas o visor, mascarilla, bata antifluidos o delantal impermeable y guantes.
- ✓ Recuerde que los guantes se usan solo para la actividad de riesgo y se retiran inmediatamente la termina. No se deben tocar ni manipular los elementos que no sean necesarios en el procedimiento, con los guantes puestos.
- ✓ Cambie los guantes cuando estén visiblemente sucios y cuando presenten ruptura.
- ✓ Evite deambular por áreas externas al laboratorio con los elementos de protección individual puestos; se dejarán dentro del laboratorio en los sitios seleccionados para tal fin.
- ✓ La bacterióloga, debe utilizar además del equipo de protección individual básica, el gorro y la mascarilla de alta eficiencia según se requiera.
- ✓ Utilice mecheros cuando el procedimiento lo requiera, para establecer una zona de asepsia.
- ✓ Utilice pipetas automáticas o implementos afines para el manejo de todos los líquidos y reactivos en el laboratorio. NUNCA pipetee con la boca.
- ✓ Las puntas de las pipetas se deben desechar dentro de contenedor identificado como descarte de puntas usadas (galón vacío desinfectado).
- ✓ Está prohibido el almacenamiento y consumo de alimentos o bebidas dentro del laboratorio.
- ✓ No almacene alimentos ni bebidas en las neveras destinadas a la conservación de reactivos y muestras biológicas.
- ✓ Las superficies de mesones y equipos se deben descontaminar con un desinfectante de alto nivel (amonio cuaternario) al iniciar y al terminar la jornada de trabajo, y después de salpicaduras o derramamientos. Gluftar al 2% y alcohol al 70%, alternando por mes para evitar la resistencia microbiana
- ✓ Use adecuadamente los equipos y proporcione mantenimiento permanente para evitar accidentes.
- ✓ Para el uso de centrífugas tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- ✓ Al centrifugar se deben balancear los tubos por peso y no por volumen, esto evita salpicaduras y riesgos de exposición si se rompen.
- ✓ No la destape antes de que cese de girar.
- ✓ Se deben emplear tubos con tapa hermética (tapa rosca o de goma).
- ✓ Al terminar el proceso, limpie y desinfecte la centrífuga por dentro y por fuera, siguiendo el protocolo establecido.

- ✓ Emplee tubos al vacío para la toma de muestras por venopunción. Cuando no haya otra alternativa se emplearán jeringas, teniendo la precaución de no volver a reenfundar la aguja, se desechará inmediatamente en el guardián.
- ✓ Los tubos de vidrio empleados para procedimientos de análisis deben estar en óptimas condiciones con bordes íntegros para evitar accidentes.
- ✓ La muestra se coloca en gradilla y los tubos deben estar tapados herméticamente para evitar contaminar otros elementos.
- ✓ El traslado de líquidos debe realizarse dentro de recipientes con tapa que garantice cierre hermético, para prevenir derrames accidentales.
- ✓ Las cubetas de los equipos, filtros y accesorios se deben limpiar diariamente.
- ✓ En caso de enviar muestras fuera del laboratorio clínico, se debe empacar el tubo en recipiente que sea resistente a la humedad e irrompible, de tal manera que en caso de quebrarse el tubo, la persona que transporta la muestra no tenga riesgo de contaminarse. Triple empaque.
- ✓ El material contaminado que deba desecharse fuera del laboratorio debe introducirse en recipientes resistentes, que se cerrarán antes de sacarlos del área, estos a su vez se depositarán en bolsa Roja rotulada como: “Riesgo Biológico” y se entregarán al personal de aseo para su disposición final.

11.7. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVICIO DE ESTERILIZACION

- ✓ No coma, beba, fume, apliques cosméticos, ni use lentes de contacto en áreas de exposición;
- ✓ Limpie los derrames de sangre o fluidos corporales rápidamente, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin;
- ✓ Limpie, desinfecte o esterilice el equipo contaminado entre usos y antes de enviarlo para revisión o reparación;
- ✓ Reporte inmediatamente cualquier accidente con sangre o fluidos corporales y tome las medidas necesarias: preventivas o correctivas;
- ✓ Dependiendo del caso, seguir las medidas de aislamiento establecidas;
- ✓ Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo;
- ✓ Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo;
- ✓ Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso;
- ✓ Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento;
- ✓ Esquema de inmunización completo, especial énfasis en hepatitis B y Tétanos;

11.8. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVICIO DE ESPIROMETRIA

- ✓ Después de Cada Uso: Limpiar y desinfectar la boquilla, el filtro de aire y todas las superficies expuestas del espirómetro con amonio cuaternario.
- ✓ Después de cada uso, limpiar y desinfectar meticulosamente todas las partes reutilizables del espirómetro, incluyendo boquillas, tubos y filtros.
- ✓ Desechar adecuadamente todos los materiales desechables utilizados durante la espirometría, como boquillas y filtros, en contenedores designados para desechos biológicos.

- ✓ Todo el personal que realiza pruebas de espirometría debe utilizar equipo de protección personal (EPP) adecuado, incluyendo guantes, mascarilla y bata, para prevenir la contaminación cruzada y protegerse a sí mismos y a los pacientes.

11.9. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA (AUDIOMETRIA)

- ✓ Desinfección de Superficies: Todas las superficies, incluyendo mesas de trabajo, escritorios, sillas, y equipos utilizados durante las pruebas de audiometría, deben limpiarse y desinfectarse regularmente.
- ✓ Utilizar desinfectantes de amplio espectro (Alcohol al 70%) para eliminar gérmenes y virus, especialmente en áreas de contacto frecuente.
- ✓ Esterilización de Equipos y Instrumentos:
- ✓ Los equipos utilizados en pruebas de audiometría que entran en contacto con los pacientes deben esterilizarse después de cada uso.

- ✓ Los auriculares y otros dispositivos auditivos utilizados en las pruebas de audiometría deben limpiarse y desinfectarse entre cada paciente.
- ✓ Separar y desechar adecuadamente los materiales desechables utilizados durante las pruebas de audiometría, como conos .
- ✓ El personal que realiza pruebas de audiometría debe usar equipo de protección personal (EPP) adecuado, incluyendo guantes, batas, mascarillas.
- ✓ Utilizar barreras de protección, como fundas desechables para auriculares, para prevenir la contaminación cruzada entre pacientes.

12. MANEJO DE LA EXPOSICION

Las exposiciones ocupacionales a materiales potencialmente peligrosos deben clasificarse según el grado e intensidad de la exposición con el fin de definir las pautas de manejo y seguimiento que deben aplicarse en cada caso.
Las medidas de respuesta inmediata están orientadas en el caso de accidentes con objetos corto punzantes ha:

- Lavar inmediatamente con abundante agua.
- Estimular el sangrado

- ✓ **En caso de Ingestión:**
  - Enjuagar con abundante agua la boca
  - Tomar bastante liquido
  - Estimular el vomito

Informar con la mayor brevedad a La Gerente para que se realicen las siguientes actividades:

- Evaluar el riesgo de accidentes
- Ordena si son necesarios los exámenes paraclínicos tendientes a determinar el estado previo del trabajador

✓ **SALPICADURAS:**
Si le salpica sangre u otro material biológico o químico en los ojos o la boca lávese el área salpicada durante 10 minutos con abundante agua. Si la salpicadura también le cayó en la piel después de lavarse cuidadosamente por sí mismo lapso aplíquese isodine en el área salpicada.

Informe inmediatamente al superior sobre el accidente para que le realice la remisión a la A.R.L con el fin de que reciba el tratamiento oportuno y el seguimiento establecido para estos casos.

En la A.R.L le realizaran análisis dentro las 24 horas siguientes para determinar Hepatitis B, Hepatitis C y VIH. Estos análisis deben repetirse mínimo 3 meses después de producirse el accidente.

Conserve una muestra de sangre del paciente para determinar Hepatitis B, Hepatitis C y VIH. Registre toda la información del paciente que atendió con la aguja antes de puncionarse para repetirle los análisis 3 meses después.

Nota:
Todo el personal asistencial y servicios generales vinculado a MEDICENTER IPS CRC S.A.S debe: Estar vacunado contra Hepatitis B y Tétano.

En caso de una cortada se procede en forma similar a lo indicado para las punciones con agujas usadas.

✓ **CAIDAS:**

En caso de una caída se debe inmovilizar la persona e informarle inmediatamente al superior sobre el accidente para que la (lo) remita a la IPS correspondiente para la atención inmediata e informe el accidente a la A.R.L que se encuentre afiliado, esta le dará el tratamiento adecuado y asumirá las incapacidades a que haya lugar.

13. RESPONSABILIDADES:

Se efectuará formulación, implementación y evaluación periódica al programa de bioseguridad. Al mismo tiempo es necesaria la designación de responsables quienes deberán controlar la seguridad, instrucción y entrenamiento necesarios sobre bioseguridad de todas las personas que trabajen o ingresen a la institución.

-Responsabilidades de Bioseguridad:

El Gestor Ambiental será el encargado de coordinar las actividades de Bioseguridad, dar a conocer y de impartir las directrices necesarias para que se cumplan dichas normas. Además, tendrá a su cargo:

- Realizar inspecciones periódicas (cada 6 meses), para asegurarse el cumplimiento de las normas. Para tal efecto se utiliza formatos de inspecciones.
- Participar en la investigación de los accidentes de trabajos que se reporten en esta área. Para tal efecto se utilizará formato de Notificación de Accidente de Trabajo y formato de Investigación de Accidente de trabajo.
- Supervisar todos los procedimientos de descontaminación que se realizan en la institución.
- Proveer asistencia técnica cuando se requiera.
- Mantener la vigilancia sobre la certificación de equipos y mantenimientos de estos.
- Mantener un archivo actualizado de equipos y materiales disponibles.
- Supervisar el manejo final de residuos.

-Responsabilidad de Todo el Personal:

- Reconocer y controlar los riesgos de MEDICENTER IPS CRC S.A.S mediante el conocimiento adquirido en los entrenamientos o inducciones.
- Acatar todas las medidas de Bioseguridad planeadas para implementar en toda la institución.
- Reportar inmediatamente al encargado de las actividades de Bioseguridad o a quien corresponda sobre la presentación de un accidente de trabajo.
- Cumplir con las normas de seguridad para el área.
- Reportar cualquier irregularidad al encargado de Bioseguridad.

Asegurarse de que posee todos los materiales necesarios para realizar sus funciones de una manera segura.

14. RESTRICCION DE LABORES EN TRABAJADORES DE LA SALUD

Cuando el personal de salud presente abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos, se deberá mantener cubierta la lesión con material adecuado y se evitará el contacto directo con fluidos y manipulación de equipos contaminados, hasta que exista curación completa de la herida.

15. TRABAJADORAS DE SALUD EMBARAZADAS

Las trabajadoras de salud que se encuentren en estado de embarazo no tienen un riesgo superior de contraer infección por el VIH, sin embargo, el desarrollo de la infección durante el embarazo conlleva es riesgo de infección perinatal. Por lo tanto, las trabajadoras de la salud embarazadas "deberán extremar las precauciones universales de bioseguridad" para minimizar el riesgo de la transmisión de la infección.

16. NORMAS GENERALES EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Asista a todas las capacitaciones programadas por la institución para mejorar las buenas prácticas de limpieza y desinfección.
- Use en forma estricta los elementos de protección personal (gorro, mascarilla, guantes, uniforme, gafas, zapatos limpios y secos).
- Lávese las manos antes y después de cualquier procedimiento de limpieza.
- Mantenga las uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- No use joyas (anillos, relojes, pulseras) durante la realización de los procedimientos de limpieza y desinfección.
- Mantenga en perfectas condiciones de limpieza los elementos de aseo y desinfección (cepillos, traperos, baldes, carros, paños, guantes).
- Para áreas contaminadas deben usarse elementos únicos, márquelos como elementos exclusivos para dicha área.
- Utilice escobas y/o cepillos de mango largo cubiertos con paños para llegar a los lugares más altos.
- Los elementos de limpieza y desinfección son exclusivos para cada área.
- De un uso racional a los productos de aseo y desinfección siguiendo las normas en forma estricta. El uso de una cantidad excesiva no limpia o desinfecta más, solo entorpece el procedimiento.
- No entable conversaciones privadas con el paciente o usuario.
- La remoción mecánica se logra con la fricción de las superficies con churrusco, cepillo, compresa o paño, según el área u objeto a limpiar.
- La limpieza es indispensable antes de la desinfección o esterilización para lograr los resultados esperados.
- La limpieza en zonas verticales (paredes – puertas – ventanas) debe hacerse diariamente.
- Tenga especial cuidado en la limpieza de equipos, materiales y áreas de poca visibilidad y difícil acceso.

- No aplique producto (jabón o desinfectante) en forma directa con el atomizador en los elementos eléctricos, electrónicos o en los paneles de control para evitar que se dañen.
- La limpieza y desinfección debe hacerse siempre de lo más limpio a lo más contaminado; de arriba hacia abajo y del centro hacia fuera.
- Siga estrictamente la codificación de las bolsas por colores para el manejo de los desechos.
- Evite la formación de charcos y humedad excesiva.
- Coloque los avisos de PISO MOJADO durante el procedimiento de limpieza en los corredores y pasillo para evitar accidentes.
- Al terminar cada actividad deje los elementos de limpieza en perfecto orden permitiendo el secado.
- Inspeccione y limpie continuamente las áreas del servicio asignadas, debido a la posibilidad de la presencia de un derrame, elemento o suciedad extra.

17. MANEJO Y ELIMINACION DEL MATERIAL CONTAMINADO Y DESECHOS

a. Todo elemento descartable (ejemplo: agujas, jeringas, etc.) deberá ser colocado en un recipiente de material resistente a punciones y/o cortaduras el cual será colocado dentro de un contenedor especial a prueba de pérdidas para ser descontaminado e incinerado.

b. Del desecho de los fluidos orgánicos puede efectuarse por las cañerías habituales una vez que estos hayan sido convenientemente descontaminados. Los zapatos deben ser cerrados y tener un tacón de 3cms a 4cms de ALTO y tener suela antideslizante. Los alimentos, bebidas y los cosméticos deben ser guardados en áreas independientes del sitio de trabajo.

c. Comer, beber y aplicarse cosméticos son actividades prohibidas en el área de trabajo.

d. Evite restregarse los ojos y pasarse los dedos por la boca mientras trabaja. La conjuntiva y las mucosas son puerta de entrada para microorganismos.

e. Los guantes deben desecharse después de realizar cada tarea.

f. Los guantes hacen perder la sensibilidad y destreza, y en muchas circunstancias constituyen más un riesgo que un medio de protección. La experiencia ayuda a superar estas dificultades.

g. Su mayor enemigo son las heridas en las manos. Una herida por pequeñas que sean es puerta a la infección.

h. El lavarse las manos frecuentemente es regla de oro para prevenir biológicos.

i. El lavado de las manos debe ser un proceso cuidadoso. Para lavarlas adecuadamente hay que humedecerlas, aplicar jabón antiséptico, frotarlas una contra la otra por ambos lados, frotar además los espacios entre los dedos y la

muñeca. Para eliminar todo el jabón es necesario frotarse luego las manos en el chorro de agua durante algunos minutos. El enjuague final se hace empezando desde la muñeca hacia los dedos (revisar El Protocolo de lavado de manos).

j. Secarlas en lo posible con toalla de papel y usara la toalla para cerrar el grifo.

k. Debe lavarse las manos cuantas veces sea necesario como es:

- ❖ Si se contamina con sangre, orina o cualquier material biológico.
- ❖ Después de atender un paciente.
- ❖ Al quitarse los guantes.
- ❖ Antes de comer o beber.
- ❖ Al ir al baño y después de hacer las necesidades fisiológicas.

l. Las uñas deben estar cortas para no transportar gérmenes y además evitar correr el riesgo de lastimar a un paciente al manipularlo.

m. Para manipular sustancias corrosivas o químicos, ácidos se recomienda el uso de guantes antitérmicos y anteojos o visores.

n. Las agujas y demás objetos agudos deben manejarse con extremo cuidado. Deben retirarse con ayuda de destructores de jeringas, guardianes o recipientes resistentes situados cerca del lugar de trabajo.

o. Evitar manipular los equipos con las manos mojadas. Puede sufrir un choque eléctrico.

18. PRECAUCIONES DE TRABAJO:

a. Las puertas deberán estar cerradas y el acceso al mismo deberá estar restringido mientras se lleven a cabo las valoraciones, controles y procedimientos correspondientes.

b. Todos los lugares de atención de MEDICENTER IPS CRC S.A.S deberán mantener limpias, ordenadas y libre de materiales extraños.

c. El Personal asistencial y la persona de servicios generales deberá utilizar uniformes.

d. Antes de iniciar la tarea diaria asegúrese que la piel de sus manos no presente cortes, raspones y lastimaduras, en caso de que así sea, cubrir la herida de manera conveniente antes de colocarse los guantes.

e. Usar guantes de Látex de buena calidad para todo manejo de material biológico o donde exista de manera potencial el riesgo de exposición a sangre o fluidos corporales.

f. Cambiar los guantes de látex toda vez que hayan sido contaminados, lavarse las manos y ponerse guantes limpios.

g. No tocar los ojos, nariz o piel con las manos enguantadas.

h. No abandonar o caminar fuera del área de trabajo con elementos de protección puestos.
i. El uso de agujas, jeringas y cualquier otro instrumento similar deberá ser restringido a su uso indispensable. Seguir las precauciones de manejo de material corto punzante.
j. Todos los procedimientos deberán ser realizados de manera tal que sea nula la creación de aerosoles, gotas, salpicaduras, etc.
k. Evitar el contacto directo con elementos del área cuando se está manipulando elementos contaminados, pacientes o material biológico.
l. Las superficies del área de trabajo deberán ser descontaminadas con aspersiones.
m. Todos los equipos biomédicos deben ser limpiados diariamente.
n. Lavar y desinfectar el material de trabajo según el procedimiento establecido para tal fin.
o. Lavar y desinfectar la institución diariamente.
p. Una vez usados los guantes de látex deberán ser colocados en bolsa roja para desechar.
q. Lavar las manos con jabón antiséptico después del contacto con el paciente.
r. Todos los materiales usados en determinados procedimientos donde son requeridos deben ser adecuadamente descontaminados. Dichos elementos son posteriormente desechados o lavados y/o secados.

19. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

a. Todo el personal debe recibir entrenamiento sobre las normas de bioseguridad y tener a su disposición el manual.
b. Desarrollar campañas educativas para aumentar la seguridad en todas las áreas y con todo el personal.
c. Utilizar las barreras de bioseguridad, apropiadas para prevenir la exposición de la piel o las mucosas los materiales contaminados.

20. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- Utilice elementos de protección como: guantes tipo industrial, delantal y gorro.
- Use el uniforme completo y en óptimas condiciones de higiene. El uniforme es de uso exclusivo para desarrollar las actividades asignadas por la institución.
- Antes de salir de la Institución cambie totalmente el uniforme.
- Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta el orden correcto de realización: aseo, limpieza, desinfección y esterilización.
- Recuerde que debe empezar el aseo siempre de lo limpio a lo más contaminado.

- Lávese las manos después de realizar cada tarea y desinféctelas.
- Comunique al jefe inmediato la presencia de material corto punzante en lugares inadecuados: pisos, mesas, lavamanos, baños, entre otros.
- Antes de escurrir el trapero obsérvelo con el fin de detectar materiales corto punzantes.
- Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; deposítelos en recipientes resistentes (guardianes) debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de disposición final.
- En caso de derrame de sangre o líquidos corporales, coloque papel absorbente sobre esta, aplique desinfectante, déjelo actuar durante 30 minutos, trapee con solución desinfectante, luego lave con agua y jabón.
- Precaución: No inhalar vapores y evitar contacto con la piel, ojos y la ropa.

21. CIERRE DEL DOCUMENTO

Versión: 02	ELABORO/MODIFICÓ	REVISO	APROBÓ
Nombre y cargo	JOHANNA CASTAÑEDA Asesora de Calidad	MARTHA ELENA WILCHES LLANOS Coordinadora asistencial	JESUS ANTONIO PITALUA Gerente

22.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DE LA MODIFICACION**
Versión 1	Mayo 2020	Nuevo
Versión 2	10 enero de 2024	Para prevenir infecciones asociados a la atención en salud